

0000097457

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3677**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 9218**Periodo:** 2017**Fecha de Repertorio:** miércoles, 22 de noviembre de 2017**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 22 de noviembre de 2017 15 12**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>DONANTE</u>					
Natural	800000000076583	FUNDACION PARA LA ADOPCION NUESTROS NIÑOS F A N N		MANABI	MANTA

DONATARIO

Juridica	0992116900001	FUNDACION NOBIS		MANABI	MANTA
----------	---------------	-----------------	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón

GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia

jueves, 07 de septiembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1233711000	09/10/2012 0 00 00	37383		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones de un terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de la Ciudad de Manta, lote signado con el Número ONCE, Manzana "K", y los siguientes linderos y medidas FRENTE, con trece metros treinta y tres centímetros y calle S guión Siete; ATRÁS, con trece metros treinta y tres centímetros y lote número Cinco de Propiedad del Sr. Ramón Briones Pico; por el COSTADO DERECHO, con veinte y siete metros cincuenta centímetros y lote número Diez de Laura Roldán, y, por el COSTADO IZQUIERDO, veinte y siete metros cincuenta centímetros y lote número Doce de Eladio Alcivar. Terreno que tiene una Superficie total de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Santa Martha

5.- Observaciones:

DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES

Terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de la Ciudad de Manta, Lote signado con el Numero ONCE, Manzana K

Fundación Nobis debidamente representado por el ECO ROBERTO ARTURO DUMIN SUAREZ, en calidad de Director Ejecutivo Y Secretario

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por mayra_cevallos

Sigue

miércoles, 22 de noviembre de 2017

Pag 1 de 1



Factura: 002-007-000001763

0000097458



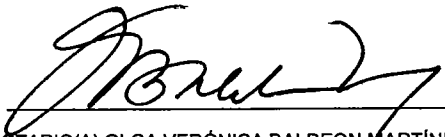
20170901006P02276

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901006P02276						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (13:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FUNDACION ADOPCION NUESTROS NIÑOS FANN	REPRESENTADO POR	RUC	0990294801001	ECUATORIANA	DONANTE	SHIRLEY REBECA AVILA GAMBOA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	FUNDACION NOBIS	REPRESENTADO POR	RUC	0992116900001	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	ROBERTO ARTURO DUNN SUAREZ
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		31159.30					


NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**PÁGINA
EN BLANCO**



Notaría Sexta Del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

Edificio Trade Building Piso 6, Oficina 611
Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez
info@notaria6-gye.com - notaria6-gye.com
(5934) 2638007 - (5934) 2638009

0000097459

NÚMERO: 2017-09-01-006-P02276

FACTURA: 002-007-000001763

**ESCRITURA PÚBLICA DE: DONACIÓN DE DERECHOS Y
ACCIONES SOBRE UN LOTE DE TERRENO
QUE OTORGA: LA SEÑORA SHIRLEY AVILA DE DE LEON EN
CALIDAD DE DIRECTORA DE LA OFICINA MATRIZ Y
REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA LA
ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS "F.A.N.N.", A FAVOR DE LA
FUNDACIÓN NOBIS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL
ECO. ROBERTO ARTURO DUNN SUAREZ, EN CALIDAD DE
DIRECTOR EJECUTIVO Y SECRETARIO
CUANTÍA: INDETERMINADA**

Di, o se otorgaron, 2 copias o testimonios, el _____

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy siete de Septiembre del dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ, NOTARIA TITULAR SEXTA DE ESTE CANTÓN**, comparecen: La señora **SHIRLEY AVILA DE DE LEON**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación ejecutiva, con domicilio y residencia en esta ciudad, en representación de la **FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS "F.A.N.N."** con Registro Único Contribuyente número cero, nueve, nueve, cero, dos, nueve, cuatro, ocho, cero, uno, cero, cero, uno, en calidad de Directora de la Oficina Matriz, y el señor **Eco. ROBERTO ARTURO DUNN SUAREZ**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de ocupación ejecutivo, con domicilio y residencia en Samborondón, de tránsito por esta ciudad, por los

Jessica


OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ
Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

derechos que representa de la **FUNDACIÓN NOBIS**, con Registro Único de Contribuyentes número cero, nueve, nueve, dos, uno, uno, seis, nueve, cero, cero, cero, cero, uno (0992116900001), en su calidad de Director Ejecutivo Los comparecientes son mayores de edad, capaces para obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de **DONACIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE UN LOTE DE TERRENO**, a la que proceden como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente:

SEÑORA NOTARIA: Sírvase usted autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste una de **DONACIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE UN LOTE DE TERRENO**, al tenor de las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento: por una parte, la señora **SHIRLEY AVILA DE DE LEON**, por los derechos que representada de la **FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS "F.A.N.N."**, en calidad de Directora de la Oficina Matriz, a quien para los efectos del presente instrumento se denominará como **"LA DONANTE"**; y, por otra, el señor **Eco. ROBERTO ARTURO DUNN SUAREZ**, por los derechos que representada de la **FUNDACIÓN NOBIS**, en calidad de Director Ejecutivo y Secretario, a quien para efecto del presente instrumento se denominará como **"LA DONATARIA"**.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) La **FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS "F.A.N.N."** es actual y legítima propietaria de derechos y acciones sobre un lote de terreno de **TRECIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADO CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS** ubicado en el Barrio Santa Martha número once de la manzana "K" del



Notario Sexta Del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

Edificio Trade Building Piso 6, Oficina 611
Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez

info@notaria6-gye.com - notaria6-gye.com

(5934) 2638007 - (5934) 2638009

0000097460

Cantón Manta, provincia de Manabí, identificado con Código Catastral Número cero, uno, dos, tres, tres, siete, uno, uno, cero, cero, cero, cero, cero, cero, cero, cero, que está comprendido dentro de los siguientes linderos: **Por el Frente:** Trece metros, treinta y tres centímetros y calle S guión Siete; **Por Atrás:** Con trece metros treinta y tres centímetros y Lote número Cinco de propiedad del señor Ramón Briones Pico; **Por el Costado Derecho:** Con veinte y siete metros cincuenta centímetros y lote número diez de Laura Roldán; **Por el Costado Izquierdo:** Veinte y siete metros cincuenta centímetros y lote número Doce de Eladio Alcívar. **DOS)** FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS "F.A.N.N." adquirió los derechos y acciones sobre un lote de terreno por venta efectuada a su favor mediante Escritura Pública celebrada el veintiocho de Octubre del año dos mil cuatro, ante el Notario Público Tercero del cantón Manta, Abogado Raúl Eduardo Gonzales Melgar, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dos de Diciembre de dos mil catorce, número de inscripción cuatro mil setecientos veintiséis, tomo doscientos treinta y cuatro, número de repertorio ocho mil seiscientos treinta y nueve, folio Inicial noventa y cuatro mil ochocientos seis, Folio Final noventa y cuatro mil ochocientos diez y siete., **TRES)** La Junta General Extraordinaria de Socias de la Fundación para la Adopción Nuestros Niños (F.A.N.N.), en sesión celebrada el quince de junio del dos mil diez y siete, resolvió donar los derechos y acciones sobre un lote de terreno descrito anteriormente a favor de la FUNDACIÓN NOBIS y autorizó a la Directora de la Oficina Matriz o a quien la subroge, para que otorgue la correspondiente Escritura de Donación de derechos y acciones sobre un lote de terreno y solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **CLÁUSULA TERCERA: DONACIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE UN LOTE DE TERRENO, GRATUITA E IRREVOCABLE.-** Con tales antecedentes la señora



Notario Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

SHIRLEY AVILA DE DE LEON, por los derechos que representa de la **FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS "F.A.N.N."**, en calidad de Directora de la Oficina Matriz, debidamente autorizada para el efecto por la Junta General Extraordinaria de Socias celebrada el día quince de junio del dos mil diez y siete, cuya copia se adjunta al presente instrumento público como documento habilitante, en forma libre y voluntaria, libres de error, fuerza o dolo tiene a bien donar, como en efecto dona los derechos y acciones sobre un lote de terreno, gratuita e irrevocablemente a favor de la **FUNDACIÓN NOBIS**, determinado en la cláusula segunda del presente instrumento. **CLÁUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN.-** La **FUNDACIÓN NOBIS** debidamente representada por el señor economista Eco. **ROBERTO ARTURO DUNN SUAREZ**, en calidad de Director Ejecutivo y Secretario, tiene a bien aceptar, como en efecto acepta, la donación de los derechos y acciones sobre un lote de terreno gratuita e irrevocable que le hace a su favor. **CLÁUSULA QUINTA: CUANTÍA.-** No obstante que esta donación de los derechos y acciones sobre un lote de terreno se realiza a título gratuito, la cuantía de este instrumento se fija en la suma de **TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON TREINTA CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que corresponde al avalúo catastral del bien, tal como consta del certificado de Avalúo emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, el mismo que se agrega como documento habilitante. **CLÁUSULA SEXTA: DECLARACION.-** La presente donación de derechos y acciones sobre un lote de terreno cuenta con la debida acta notarial de insinuación que es documento habilitante suficiente para realizar la donación de los derechos y acciones sobre un lote de terreno antes referido de conformidad con lo dispuesto en el numeral once

000097461

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIAS DE LA
FUNDACION PARA LA ADOPCION NUESTROS NIÑOS (F.A.N.N.)**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Junio de dos mil diez y siete, siendo las diez y seis horas, en el Edificio EXECUTIVE CENTER, piso 8 (PH) ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Joaquín Orrantía de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Extraordinaria de Socias de Fundación para la Adopción de Nuestros Niños (F.A.N.N.), con la asistencia de la Junta Directiva y socias: **1)** la señora Violeta Baquerizo de Paulson, en calidad de Presidenta; **2)** la señora Patricia Vallejo de Gonzenbach, en calidad de Primera Vicepresidenta; **3)** la señora Carolina de Saab, en calidad de Segunda Vicepresidenta; **4)** la señora Ana María Ledesma de Ferreti, en calidad de Tesorera; **5)** la señora Cecilia Roca de Macías, en calidad de Secretaria; **6)** la señora Shirley Ávila de De León, en calidad de Vocal; **7)** la señora María Medina de Starkert, en calidad de Vocal; y **8)** la señora Isabel María Noboa Pontón de Loor, debidamente representada por la señora Violeta Baquerizo de Paulson, según consta la nota de representación respectiva.

Preside la sesión la titular de la Fundación, señora Violeta Baquerizo de Paulson, y actúa como Secretaria la señora Cecilia Roca de Macías.

La Secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de las socias presentes en esta sesión, con la constancia de los votos correspondientes, y que el registro de asistentes ha quedado autorizado con su firma y con la de la Presidenta de la Asamblea.

La Presidenta, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes la mayoría de la Junta Directiva y socias de la Fundación, y en virtud de lo establecido en el Artículo XXIII del Estatuto, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Extraordinaria, y solicita que por Secretaria se proceda a dar lectura de la Convocatoria hecha para esta reunión, la misma que fue publicada en el Diario "EXPRESO", en su edición del día Martes 30 de Mayo de 2017, contentiva del orden del día para la presente sesión, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA

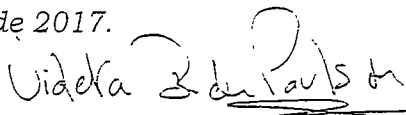
**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA "FUNDACIÓN PARA LA
ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS" (F.A.N.N.)**

Se convoca a las señoras socias de la "FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS" (F.A.N.N.) a la sesión de Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día **jueves 15 de Junio de 2017**, en las oficinas ubicadas en el Penthouse (8vo. Piso) del Edificio Executive Center, sito en la Av. Joaquín Orrantía y Av. Juan Tanca Marengo, de la ciudad de Guayaquil, a partir de las 16h00 horas, con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

"UNO: Conocer y resolver sobre la Donación del Lote de Terreno perteneciente a la FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS

"F.A.N.N.), ubicado en el Barrio Santa Martha No.11 de la Mz. K del Cantón Manta, a favor de la FUNDACIÓN NOBIS.

Guayaquil, 25 de Mayo de 2017.


Violeta Baquerizo de Paulson
Presidenta"

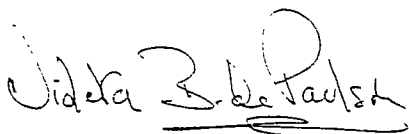
De inmediato se pasa a tratar el único punto del Orden del Día, esto es, conocer la Donación del Lote de Terreno perteneciente a la FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS "F.A.N.N.), ubicado en el Barrio Santa Martha No.11 de la Mz. "K" del Cantón Manta, a favor de la FUNDACIÓN NOBIS.

Finalmente toma la palabra la Presidenta de la Fundación, quien solicita a los socios que resuelvan sobre el punto antes expuesto, luego de lo cual, la Asamblea General, por unanimidad de votos, resuelve:

UNO) DONAR LOS DERECHOS Y ACCIONES SOBRE UN LOTE DE TERRENO PERTENECIENTE A LA FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS "F.A.N.N.), UBICADO EN EL BARRIO SANTA MARTHA NO.11 DE LA MZ. "K" DEL CANTÓN MANTA, A FAVOR DE LA FUNDACIÓN NOBIS, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO y SECRETARIO ECO. ROBERTO ARTURO DUNN SUAREZ.

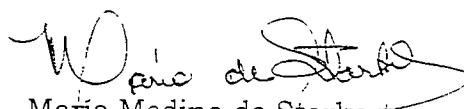
DOS) AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE LA OFICINA MATRIZ O QUIENES LOS SUBROGUE OTORGUE LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA DE DONACIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE UN LOTE DEL TERRENO Y SOLICITE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada la sesión con los socios, es aprobada y ratificada en todos sus términos en los literales uno y dos y para constancia de todo lo cual firman todos los concurrentes, declarándose concluida la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos de la misma fecha.


Violeta Baquerizo de Paulson
Presidenta

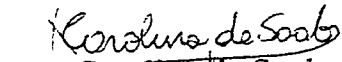

Cecilia Roca de Macías
Secretaria


Shirley Avila de De León

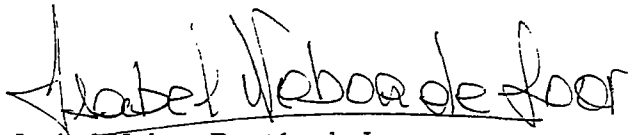

Maria Medina de Starkert

0000097462


Ana María Ledesma de Ferreti


Carolina de Saab


Patricia Vallejo de Gonzenbach


p. Isabel Noboa Pontón de Loor
Violeta Baquerizo de Paulson

**ERTIFICO: QUE LAS FIRMAS Y RÚBRICAS QUE ANTECEDEN
CORRESPONDEN A LOS SOCIOS DE LA FUNDACION PARA LA ADOPCION
NUESTROS NIÑOS (F.A.N.N.), Y LA PRESIDENTE Y SECRETARIA,
CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EN ESTA FECHA.- Guayaquil, 15 de Junio de 2017.**


CECILIA ROCA DE MACÍAS
SECRETARIA

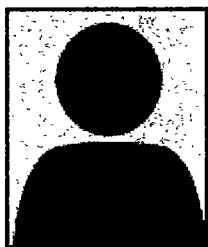


**PÁGINA
EN BLANCO**



0000097463

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0900679853

Nombres del ciudadano: AVILA GAMBOA SHIRLEY REBECA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE LEON BUSTAMANTE PEDRO FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: CARLOS AVILA

Nombres de la madre: REBECA GAMBOA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2006

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTINEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL
GUAYAQUIL



N° de certificado: 175-051-98569

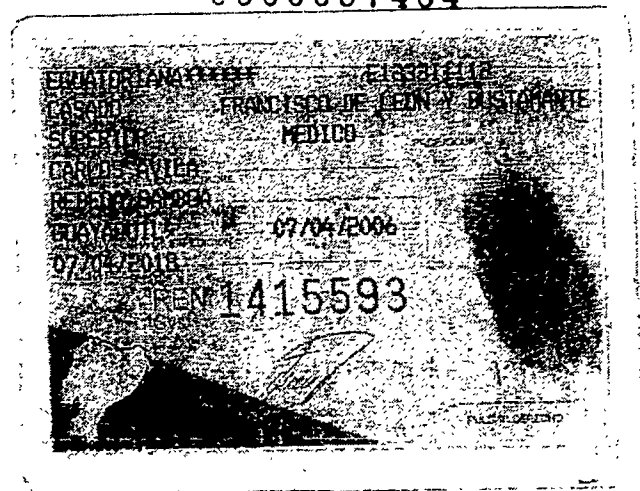


175-051-98569

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

**PÁGINA
EN BLANCO**

0000097464



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003 - 0164 **0900679853**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AVILA GAMBOA SHIRLEY REBECA

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	3
PROVINCIA	OLMEDO/SAN ALEJO	-
GUAYAQUIL		
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



**PÁGINA
EN BLANCO**

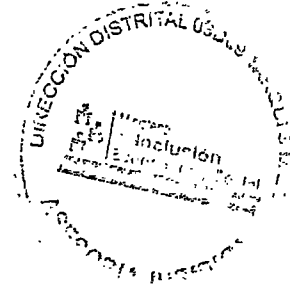
0000097465

Guayaquil, 24 de marzo de 2016

Señora

SHIRLEY ÁVILA DE DE LEÓN

Ciudad.-



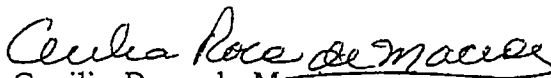
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Junta General Extraordinaria de la **FUNDACION PARA LA ADOPCION NUESTROS NIÑOS (F.A.N.N.)**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como **DIRECTORA DE LA OFICINA MATRIZ**, por el período de dos años, que se contarán a partir de la presente fecha.

Tendrá usted las atribuciones previstas en el Artículo XIX del Estatuto, el mismo que fue aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 7332, de fecha 15 de febrero de 2005, suscrito por el señor Galo Robalino Valencia, Subsecretario Provincial de Bienestar Social del Guayas. En particular, le corresponde a usted ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Fundación.

El Estado, a través del Acuerdo Ministerial No. 001041, dictado por el señor Gustavo Cordovez Chiriboga, Ex Ministro de Bienestar Social (E), el 31 de mayo de 1993, aprobó la constitución de la **FUNDACION PARA LA ADOPCION NUESTROS NIÑOS (F.A.N.N.)**.

Atentamente,


Cecilia Roca de Macías

Secretaria

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento de **DIRECTORA DE LA OFICINA MATRIZ** de la **FUNDACION PARA LA ADOPCION NUESTROS NIÑOS (F.A.N.N.)**, que antecede, y que me he posesionado en esta fecha.-
Guayaquil, 24 de marzo de 2016.


SHIRLEY ÁVILA DE DE LEÓN



**PÁGINA
EN BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

0990294801001

RAZÓN SOCIAL:

FUNDACION ADOPCION NUESTROS NIÑOS FANN

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

AVILA GAMBOA SHIRLEY REBECA

CONTADOR:

PLUA TABAREZ BELLA MARIA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

10/01/1991

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

29/11/1974

FEC. INSCRIPCIÓN:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

03/02/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADOS POR HOGARES, ORFANATOS Y ALBERGUES INFANTILES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: 100 Interseccion: AV CONSTITUCION Edificio: PLAZA PARKING Piso: 1 Referencia ubicacion: ATRAS DEL HOTEL SHERATON Telefono Trabajo: 046010401 Email: fannge@outlook.es

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA B GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000163539

Fecha: 03/02/2017 12:38:27 PM

107
Mariano Sotelo del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldemar Mammeiz

**PÁGINA
EN BLANCO**

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES****SRI**
...le hace bien al país!NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:0990294801001
FUNDACION ADOPCION NUESTROS NIÑOS FANN**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	29/11/1974
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADOS POR HOGARES, ORFANATOS Y ALBERGUES INFANTILES				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: 100 Interseccion: AV CONSTITUCION Referencia: ATRAS DEL HOTEL SHERATON Edificio: PLAZA PARKING Piso: 1 Telefono Trabajo: 046010401 Email: fanngye@outlook.es				

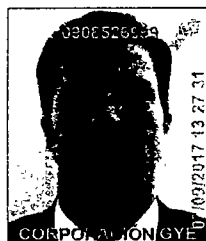
Código: RIMRUC2017000163539
Fecha: 03/02/2017 12:38:27 PM
Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Ballester Morán

**PÁGINA
EN BLANCO**



0000097468

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908526999

Nombres del ciudadano: DUNN SUAREZ ROBERTO ARTURO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DUNN NOBERTO

Nombres de la madre: SUAREZ SUSANA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTINEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 6 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-051-98548



179-051-98548

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**PÁGINA
EN BLANCO**

0000097469

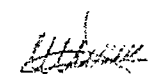
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CENSAJON

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 090852699-9

APELLIDOS Y NOMBRES
DUNN SJAREZ
ROBERTO ARTURO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1954-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DUNN NOBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUÁREZ SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-06-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-02

CORP. REG. GEN. DE GUAYAQUIL

PROCESION
ECONOMISTA

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

VZL3IV1122

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

ID ECU0908526999<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
19641001M20270602ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
DUNN<SUAREZ<<ROBERTO<ARTURO<<

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCION DE PAGO DE MULTA

Electores: GONZALEZ JOSE GUAYAS
090851699-9 D03 - 0110

ADONIN SUAREZ ROBERTO ARTURO
GUAYAS SAMBORONDON
LA PUNTILLA (SATELITE) LA PUNTILLA

Multa: 37.50 Costo: 0 Tot USD: 37.50

GOBIERNO PROVINCIAL DE GUAYAS - 009

5243489 05/07/2017 9:15:17

Roberto Ronquillo
Ab. Roberto Ronquillo Noboa
DIRECTOR
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS
SELLO EXCLUSIVO PARA CERTIFICADO DE VOTACIÓN



**PÁGINA
EN BLANCO**

0000097470



Guayaquil, 27 de octubre de 2016

Señor

ROBERTO ARTURO DUNN SUAREZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Asamblea General Extraordinaria de Directores de la **FUNDACIÓN NOBIS**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **DIRECTOR EJECUTIVO** y **SECRETARIO**, por el período estatutario de cinco años, que se contarán a partir de la presente fecha.

Tendrá usted las atribuciones previstas en el Estatuto Social de la FUNDACIÓN NOBIS, y en particular le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Fundación.

El Estado, a través del Acuerdo Ministerial No. 015-11, dictado por la Ministra de Educación, Gloria Vidal Illingworth, el 21 de enero de 2011, aprobó el Estatuto de la **FUNDACIÓN NOBIS**.

Atentamente,

Dr. Heinz Moeller Gómez
Secretario de la Asamblea

RAZÓN: Declaro que acepto los nombramientos de **DIRECTOR EJECUTIVO Y SECRETARIO** de la **FUNDACIÓN NOBIS**, que anteceden, y que me he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, 27 de octubre de 2016.

ROBERTO ARTURO DUNN SUAREZ

C.C. No. **0908526999**



**PÁGINA
EN BLANCO**

0000097471



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992116900001
RAZON SOCIAL: FUNDACION NOBIS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DUNN SUAREZ ROBERTO ARTURO
CONTADOR: PLUA TABAREZ BELLA MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/07/1998	FEC. CONSTITUCION:	10/07/1998
FEC. INSCRIPCION:	17/11/1999	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	30/12/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Número: S/N Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Edificio: EXECUTIVE CENTER Oficina: MEZZANINE Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Telefono Trabajo: 042158444 Fax: 042158585 Apartado Postal: 16414 Email: mcastro@fundacionnobis.org.ec Celular: 0999482279

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JIGG021013 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 30/12/2016





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992116900001
RAZON SOCIAL: FUNDACION NOBIS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	10/07/1998
NOMBRE COMERCIAL:	FUNDACION NOBIS				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Número: S/N Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Edificio: EXECUTIVE CENTER Oficina: MEZZANINE Telefono Trabajo: 042158444 Fax: 042158585 Apartado Postal: 16414 Email: mcastro@fundacionnobis.org.ec Celular: 0999482279

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JIGG021013

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 30/12/2016 09:52:28

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIAS DE LA
FUNDACION PARA LA ADOPCION NUESTROS NIÑOS (F.A.N.N.)**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Junio de dos mil diez y siete, siendo las diez y seis horas, en el Edificio EXECUTIVE CENTER, piso 8 (PH) ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Joaquín Orrantia de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Extraordinaria de Socias de Fundación para la Adopción de Nuestros Niños (F.A.N.N.), con la asistencia de la Junta Directiva y socias: **1)** la señora Violeta Baquerizo de Paulson, en calidad de Presidenta; **2)** la señora Patricia Vallejo de Gonzenbach, en calidad de Primera Vicepresidenta; **3)** la señora Carolina de Saab, en calidad de Segunda Vicepresidenta; **4)** la señora Ana María Ledesma de Ferreti, en calidad de Tesorera; **5)** la señora Cecilia Roca de Macías, en calidad de Secretaria; **6)** la señora Shirley Ávila de De León, en calidad de Vocal; **7)** la señora María Medina de Starkert, en calidad de Vocal; y **8)** la señora Isabel María Noboa Pontón de Loor, debidamente representada por la señora Violeta Baquerizo de Paulson, según consta la nota de representación respectiva.

Preside la sesión la titular de la Fundación, señora Violeta Baquerizo de Paulson, y actúa como Secretaria la señora Cecilia Roca de Macías.

La Secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de las socias presentes en esta sesión, con la constancia de los votos correspondientes, y que el registro de asistentes ha quedado autorizado con su firma y con la de la Presidenta de la Asamblea.

La Presidenta, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes la mayoría de la Junta Directiva y socias de la Fundación, y en virtud de lo establecido en el Artículo XXIII del Estatuto, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Extraordinaria, y solicita que por Secretaria se proceda a dar lectura de la Convocatoria hecha para esta reunión, la misma que fue publicada en el Diario "EXPRESO", en su edición del día Martes 30 de Mayo de 2017, contentiva del orden del día para la presente sesión, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA "FUNDACIÓN PARA LA
ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS" (F.A.N.N.)**

Se convoca a las señoras socias de la "FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS" (F.A.N.N.) a la sesión de Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día jueves **15 de Junio de 2017**, en las oficinas ubicadas en el Penthouse (8vo. Piso) del Edificio Executive Center, sito en la Av. Joaquín Orrantia y Av. Juan Tanca Marengo, de la ciudad de Guayaquil, a partir de las 16h00 horas, con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

"UNO: Conocer y resolver sobre la Donación del Lote de Terreno perteneciente a la FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS

"F.A.N.N.), ubicado en el Barrio Santa Martha No.11 de la Mz. K del Cantón Manta, a favor de la FUNDACIÓN NOBIS.

Guayaquil, 25 de Mayo de 2017.


Violeta Baquerizo de Paulson
Presidenta"

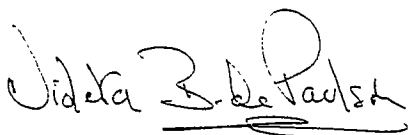
De inmediato se pasa a tratar el único punto del Orden del Día, esto es, conocer la Donación del Lote de Terreno perteneciente a la FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS "F.A.N.N.), ubicado en el Barrio Santa Martha No.11 de la Mz. "K" del Cantón Manta, a favor de la FUNDACIÓN NOBIS.

Finalmente toma la palabra la Presidenta de la Fundación, quien solicita a los socios que resuelvan sobre el punto antes expuesto, luego de lo cual, la Asamblea General, por unanimidad de votos, resuelve:

UNO) DONAR LOS DERECHOS Y ACCIONES SOBRE UN LOTE DE TERRENO PERTENECIENTE A LA FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS "F.A.N.N.), UBICADO EN EL BARRIO SANTA MARTHA NO.11 DE LA MZ. "K" DEL CANTÓN MANTA, A FAVOR DE LA FUNDACIÓN NOBIS, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO y SECRETARIO ECO. ROBERTO ARTURO DUNN SUAREZ.

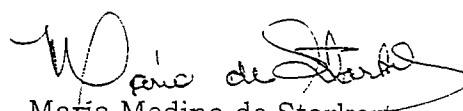
DOS) AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE LA OFICINA MATRIZ O QUIENES LOS SUBROGUE OTORGUE LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA DE DONACIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE UN LOTE DEL TERRENO Y SOLICITE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada la sesión con los socios, es aprobada y ratificada en todos sus términos en los literales uno y dos y para constancia de todo lo cual firman todos los concurrentes, declarándose concluida la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos de la misma fecha.

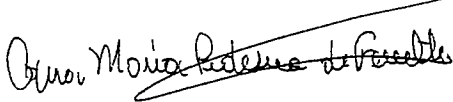

Violeta Baquerizo de Paulson
Presidenta

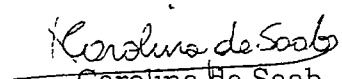

Cecilia Roca de Macías
Secretaria

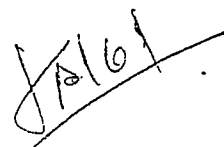

Shirley Avila de De León

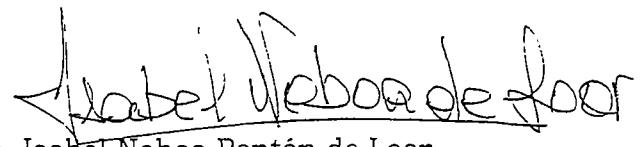

Maria Medina de Starkent

0000097473


Ana María Ledesma de Ferreti


Carolina de Saab


Patricia Vallejo de Gonzenbach


p. Isabel Noboa Pontón de Loor
Violeta Baquerizo de Paulson

**ERTIFICO: QUE LAS FIRMAS Y RÚBRICAS QUE ANTECEDEN
CORRESPONDEN A LOS SOCIOS DE LA FUNDACION PARA LA ADOPCION
NUESTROS NIÑOS (F.A.N.N.), Y LA PRESIDENTE Y SECRETARIA,
CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EN ESTA FECHA.- Guayaquil, 15 de Junio de 2017.**


CECILIA ROCA DE MACÍAS
SECRETARIA


Mariano Sandoval Cantón Guayaquil
Ab. Olga Valdeón Mammeiz

**PÁGINA
EN BLANCO**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

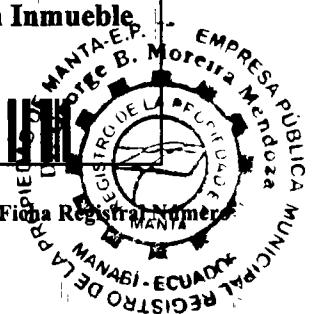
0000097474



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

37383



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17001113, certifico hasta el día de hoy 27/10/2017 12:49:11, la Ficha Registral Número 37383.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: martes, 09 de octubre de 2012 Parroquia: MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Santa Martha

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones de un terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de la Ciudad de Manta, lote signado con el Número ONCE, Manzana "K", y los siguientes linderos y medidas: FRENTE, con trece metros treinta y tres centímetros y calle S guión Siete; ATRÁS, con trece metros treinta y tres centímetros y lote número Cinco de Propiedad del Sr. Ramón Briones Pico; por el COSTADO DERECHO, con veinte y siete metros cincuenta centímetros y lote número Diez de Laura Roldán; y, por el COSTADO IZQUIERDO, veinte y siete metros cincuenta centímetros y lote número Doce de Eladio Alcivar. Terreno que tiene una Superficie total de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	535	04/mar/2002	4.281	4.294
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1989	19/nov/2003	11.880	11.885
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4725	02/dic/2014	94.796	94.806
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	4726	02/dic/2014	94.806	94.817

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 04 de marzo de 2002

Número de Inscripción: 535

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 967

Folio Inicial:4.281

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:4.294

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de febrero de 2002

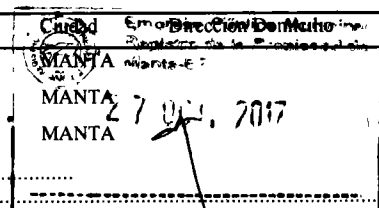
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta. lote signado con el número Once, manzana K.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Emplazamiento
COMPRADOR	800000000063939	PALMA SALTOS NILDA SANTOS	SOLTERO(A)	MANTA	Manta-E
VENDEDOR	800000000063940	CHAVEZ CEDEÑO MIGUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000063941	VILLAO ANGELA	CASADO(A)	MANTA	





[2

Número de Inscripción: 1989

Tomo:1

Nombre del Cortón **SANTA MANTA**

Número de Repertorio: 4651

Folio Inicial: 11.880

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 11 885

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de octubre de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Derechos y Acciones de un terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de la Ciudad de Manta, lote signado con el Número ONCE, Manzana “K”, del Barrio Santa Martha .Superficie total de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 02 de diciembre de 2014

Número de Inscripción: 4725

Tomo. 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8638

Folio Inicial: 94.796

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:94.806

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de octubre de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA Lote de terreno ubicado en el Barrio SANTA MARTHA de la Ciudad de Manta, signado con el número Once de la Manzana "K". Con una superficie total de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 02 de diciembre de 2014

Número de Inscripción: 126

Pomo:234

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8639

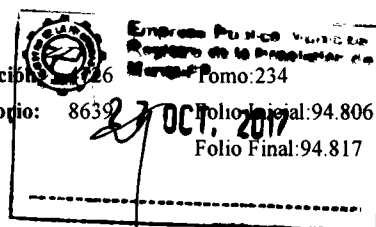
Polio Injial:94.806

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 94.817

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

000097475



Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de noviembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA Y RATIFICATORIA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES de la Fundación para la Adopción "Nuestros Niños" (F.A.N.N.), debidamente representada por la Señora Martha Auxiliadora Huayamave Maldonado. El lote de terreno signado con el número once, manzana K del Barrio Santa Martha. ACLARATORIA.- Con los antecedentes expuestos, el señor MIGUEL GUILLERMO PEREZ CARRION, por la señora MARTHA AUXILIADORA HUAYAMAVE MALDONADO, por los derechos que representa de la FUNDACION PARA LA ADOPCION "NUESTROS NIÑOS" (F.A.N.N.), en su calidad de Directora de la Oficina Matriz, proceden a ACLARAR la escritura pública de RECTIFICACIÓN DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA otorgada ante el Notario Tercero del cantón Manta, Abogado Raúl Eduardo González Melgar el veintiocho de octubre de dos mil cuatro. RATIFICACION.- Los comparecientes en todo lo demás que no es motivo de la presente aclaratoria, aceptan y ratifican las cláusulas de la escritura pública de RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA otorgada ante el Notario Tercero del cantón Manta, el veintiocho de octubre de dos mil cuatro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000076583	FUNDACION PARA LA ADOPCION NUESTROS NIÑOS F A N N	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000016627	PEREZ CARRION MIGUEL GUILLERMO	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4725	02/dic/2014	94.796	94.806

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:49:12 del viernes, 27 de octubre de 2017

A petición de: GUALPA LUCAS MARIO EDUARDO

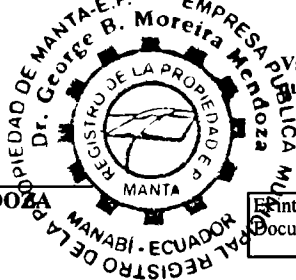
Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ-

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

27 OCT. 2017

0000097476

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 144207

Nº 144207

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 10 de julio de 2017

No. Electrónico: 50657

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-23-37-11-000

Ubicado en: BARRIO STA MARTHA CALLE S-7 MZ-K LT. #11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 366,58 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

800000076583

FUNDACION PARA LA ADOP. NUESTROS NIÑOS F.A.N.N.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	31159,30
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	31159,30

311 59
93 48
405.01

Son: TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON TREINTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morán

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 10/07/2017 15:02:02



0000097477

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 088074



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**

perteneciente a **FUNDACION PARA LA ADOP. NUESTROS NIÑOS F.A.N.N**
ubicada **BARRIO STA MARTHA CALLE S-7 MZ-K LT. #11**

cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad
de **\$31159.30 TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DOLARES 30/100**

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION EXCENTO DEL PAGO DE ALCABALAS ATR.
534 LITERAL (I)**

Elaborado: Jose Zambrano.

13 DE OCTUBRE DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



0000097478

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 115235



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

----- FUNDACION PARA LA ADOP. NUESTROS NIÑOS PALENA -----

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 JULIO 2017

**VALIDO PARA LA CLAVE:
1233711000 BARRIO STA MARTHA CALLE S-7 MZ-K LT. #11**

Manta, diez de julio del dos mil diecisiete

CANCELADO

**TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**



IMP-1001-01-15



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000056024

0000097479

0990294801

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

FUNDACION PARA LA ADOPCION DE NUESTROS NIÑOS FANN

B.STA.MARTHA CALLE S-7 MZ-K LT.11

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

525619
SANCHEZ ALVARADO PAMELA

24/10/2017 10:01:10

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 22 de enero de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

0000097480



ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE		INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO			
No. 10		No. 2017	

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, C.I. O PASAPORTE	103 No DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	105 No FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
FUNDACION NOBIS	0992116900001	871511349303	142118911

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	202	203	204	205
SUBTOTAL			206	207

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301 MANABI	311 1-23-37-11-000	302 31159.30	303 100%	304 31159.30
302	312	305	306	307
303	313	308	309	310
304	314	311	312	313
305	315	314	315	316
306	316	317	318	319
307	317	320	321	322
308	318	323	324	325
309	319	326	327	328
310	320	329	330	331
SUBTOTAL (suma del 341 al 349)			340	341

Si requiere más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401	411	402	403	404
402	412	405	406	407
403	413	408	409	410
404	414	411	412	413
405	415	414	415	416
406	416	417	418	419
407	417	420	421	422
408	418	423	424	425
SUBTOTAL (suma del 441 al 449)			440	441

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

OTROS

451 MENAJE DE HOGAR	452	453	454	455
452 JOYAS	456	457	458	459
453 SEMOVIENTES/GANADO	460	461	462	463
454 OBRAS DE ARTE	464	465	466	467
455 DINERO EN EFECTIVO	468	469	470	471
456 OTROS NO ESPECIFICADOS	472	473	474	475
457 RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS	476	477	478	479
SUBTOTAL (suma del 481 al 487)			480	481

Si requiere más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

500 ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRECENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	502	503	504	505	506
502	507	508	509	510	511
503	512	513	514	515	516
504	517	518	519	520	521
505	522	523	524	525	526
506	527	528	529	530	531
507	532	533	534	535	536
508	537	538	539	540	541
509	542	543	544	545	546
510	547	548	549	550	551
511	552	553	554	555	556
SUBTOTAL (suma del 561 al 569)			560	561	562

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

0000097481

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES							
CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION	
601	611	621	631	641	651	661	
602	612	622	632	642	652	662	
603	613	623	633	643	653	663	
604	614	624	634	644	654	664	
605	615	625	635	645	655	665	
606	616	626	636	646	656	666	
607	617	627	637	647	657	667	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES			638	648	658	668	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 601 al 608)	668
TOTAL BIENES							
MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+499+599+699						699	
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)							
700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES							
GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD							
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA		
701	711	721	731	741	751	761	
702	712	722	732	742	752	762	
703	713	723	733	743	753	763	
704	714	724	734	744	754	764	
705	715	725	735	745	755	765	
706	716	726	736	746	756	766	
707	717	727	737	747	757	767	
708	718	728	738	748	758	768	
RESTO DE GASTOS						768	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 701 al 708)	768
800 GASTOS DE FUNERALES							
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA		
801	811	821	831	841	851	861	
802	812	822	832	842	852	862	
803	813	823	833	843	853	863	
804	814	824	834	844	854	864	
805	815	825	835	845	855	865	
806	816	826	836	846	856	866	
807	817	827	837	847	857	867	
808	818	828	838	848	858	868	
RESTO DE GASTOS						868	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 801 al 808)	868
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE							
CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA	
901	911	921	931	941	951	961	
902	912	922	932	942	952	962	
903	913	923	933	943	953	963	
904	914	924	934	944	954	964	
TO DE TRIBUTOS			935	945	955	965	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 901 al 904)	964
DEUDAS HEREDITARIAS							
CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA			
906	916	926	936	946	956	966	
907	917	927	937	947	957	967	
908	918	928	938	948	958	968	
RESTO DE GASTOS			929	939	949	959	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 906 al 909)	959
TOTAL DEDUCIBLES							
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCION ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996						997	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCION ASUMIDA DE DONACIONES						998	
CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 997-998						31,159.30	
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)				Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO			
FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL							
NOMBRE: ROBERTO DUNN SUAREZ				C.I. No. 0908526999			
				ANALISTA DE SUCESIONES - SRI			

20/12/2017

NO RUC 612



Factura: 002-007-000001566

0000097482



20170901006P01932

PROTOCOLIZACIÓN 20170901006P01932

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE JULIO DEL 2017, (15:52)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

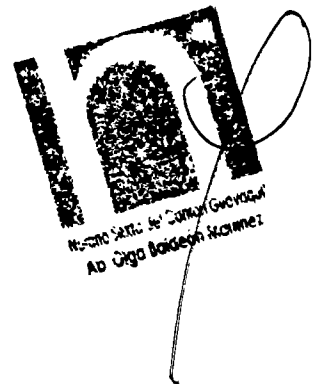
A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FUNDACION ADOPCION NUESTROS NIÑOS FANN	REPRESENTADO POR SHIRLEY REBECA AVILA GAMBOA	RUC	0990294801001
TUA NIETO ROLANDO GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918554395
RODRIGUEZ REYES JOSE ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911342178

Observaciones:

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA BEATRIZ BOHÓRQUEZ GILBERT

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 10564-DP09-2017-JS



**PÁGINA
EN BLANCO**

NÚMERO: 2017-09-01-006-P01932

FACTURA: 002-007-000001566

**ESCRITURA PÚBLICA DE: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE
SUFICIENCIA DE PATRIMONIO PARA DONAR DERECHOS Y
ACCIONES SOBRE UN LOTE DE TERRENO
QUE OTORGA: LA SEÑORA SHIRLEY AVILA DE DE LEON EN
CALIDAD DE DIRECTORA DE LA OFICINA MATRIZ Y
REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA LA
ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS “F.A.N.N.”
CUANTÍA: INDETERMINADA**

Di, o se otorgaron, 2 copias o testimonios, el _____

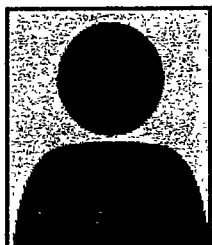
En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy diez y siete de julio de dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ**, NOTARIA TITULAR SEXTA DE ESTE CANTÓN, comparece: la señora **SHIRLEY AVILA DE DE LEON**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación ejecutiva, con domicilio y residencia en esta ciudad, en representación de la FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS “F.A.N.N.”, en calidad de Directora de la Oficina Matriz, con registro único contribuyente número cero, nueve, nueve, cero, dos, nueve, cuatro, ocho, cero, uno, cero, cero, uno; y, por otra parte comparecen el señor **ROLANDO GABRIEL TUA NIETO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, portador de la cédula de identidad número cero, nueve, uno, ocho, cinco, cinco, cuatro, tres, nueve, cinco, con domicilio y residencia en esta ciudad; y el señor **JOSE ROBERTO RODRIGUEZ REYES**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de empleado

privado, portador de la cédula de identidad número cero, nueve, uno, uno, tres, cuatro, dos, uno, siete, ocho, con domicilio y residencia en esta ciudad, quienes comparecen como testigos para los fines que más adelante se expresan.- Los comparecientes son mayores de edad, capaces para obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruido(a)(s) en el objeto y resultados de esta escritura de **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, a la que procede(n) como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentan la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una por la cual conste la **DECLARACIÓN JURAMENTADA** contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece la señora **SHIRLEY AVILA DE DE LEON**, en representación de la **FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS "F.A.N.N."**, en calidad de Directora de la Oficina Matriz, a quien se la denominará como **LA DONANTE**; y, por otra parte los señores **ROLANDO GABRIEL TUA NIETO** y **JOSE ROBERTO RODRIGUEZ REYES** a quien se los denominará como **LOS TESTIGOS**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS.UNO.- LA DONANTE** declara que es legítima propietaria de los derechos y acciones sobre un lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Martha número once de la manzana "K" del Cantón Manta, de **TRECIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADO CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS**, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: **Por el Frente:** Trece metros, treinta y tres centímetros y calle S guión Siete; **Por Atrás:** Con trece metros treinta y tres centímetros y Lote número Cinco de propiedad del señor Ramón Briones Pico; **Por el Costado Derecho:** Con veinte y siete metros cincuenta centímetros y lote número diez de Laura Roldán; **Por el Costado Izquierdo:**



0000097484

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0900679853

Nombres del ciudadano: AVILA GAMBOA SHIRLEY REBECA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE LEON BUSTAMANTE PEDRO FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: CARLOS AVILA

Nombres de la madre: REBECA GAMBOA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2006

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2017

Emisor: OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTINEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL
GUAYAQUIL



Morano Soto del "Cedun Civil"

N° de certificado: 173-042-00777

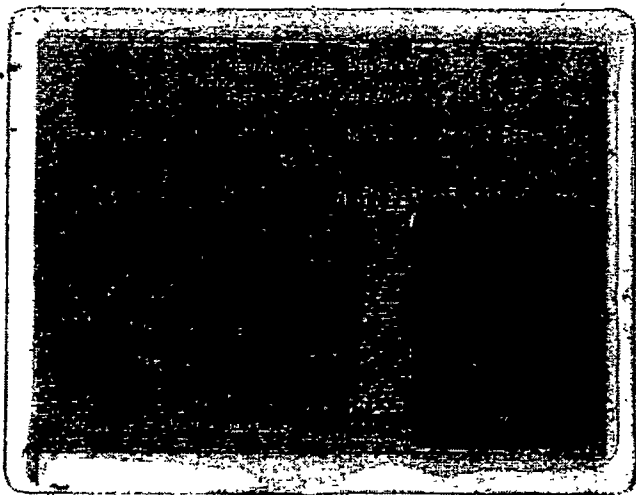


173-042-00777

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

**PÁGINA
EN BLANCO**

0000097485



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003-0164 0900679853

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AVILA GAMBOA SHIRLEY REBECA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
LOMEDO DE SAN ALEJO
PARROQUIA
ZONA

17 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Marcia Senta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

Marcia Senta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

**PÁGINA
EN BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

0990294801001

RAZÓN SOCIAL:

FUNDACION ADOPCION NUESTROS NIÑOS FANN

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

AVILA GAMBOA SHIRLEY REBECA

CONTADOR:

PLUA TABAREZ BELLA MARIA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

10/01/1991

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

29/11/1974

FEC. ACTUALIZACIÓN:

03/02/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADOS POR HOGARES, ORFANATOS Y ALBERGUES INFANTILES

MICROTRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: 100 Interseccion: AV
CONSTITUCION Edificio: PLAZA PARKING Piso: 1 Referencia ubicacion: ATRAS DEL HOTEL SHERATON Telefono Trabajo: 046010401 Email: fanngye@outlook.es

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

URISDICCIÓN

1 ZONA B1 GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2017000163539

Fecha: 03/02/2017 12:38:27 PM

Notario
Notario Santo del Carmen Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Morante

Notario
Notario Santo del Carmen Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Morante

**PÁGINA
EN BLANCO**

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES****SRI**
...le hace bien al país**NÚMERO RUC:**

0990294801001

RAZÓN SOCIAL:

FUNDACION ADOPCION NUESTROS NIÑOS FANN

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**No. ESTABLECIMIENTO:** 001**Estado:** ABIERTO - MATRIZ**FEC. INICIO ACT.:** 29/11/1974**NOMBRE COMERCIAL:****FEC. CIERRE:****FEC. REINICIO:****ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADOS POR HOGARES, ORFANATOS Y ALBERGUES INFANTILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: 100 Interseccion: AV
CONSTITUCION Referencia: ATRAS DEL HOTEL SHERATON Edificio: PLAZA PARKING Piso: 1 Telefono Trabajo: 046010401 Email: fanngye@outlook.es

Código: RIMRUC2017000163539

Fecha: 03/02/2017 12:38:27 PM



**PÁGINA
EN BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990294801001
FUNDACION ADOPCION NUESTROS NIÑOS FANN

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

AVILA GAMBOA SHIRLEY REBECA

CONTADOR:

PLUA TABAREZ BELLA MARIA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

29/11/1974

FEC. INSCRIPCIÓN:

10/01/1991

FEC. ACTUALIZACIÓN:

03/02/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADOS POR HOGARES, ORFANATOS Y ALBERGUES INFANTILES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: 100 Intersección: AV CONSTITUCION Edificio: PLAZA PARKING Piso: 1 Referencia ubicación: ATRAS DEL HOTEL SHERATON Telefono Trabajo: 046010401 Email: fanngye@outlook.es

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA B\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000163539

Fecha: 03/02/2017 12:38:27 PM



**PÁGINA
EN BLANCO**

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES****SRI**
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

0990294801001

RAZÓN SOCIAL:

FUNDACION ADOPCION NUESTROS NIÑOS FANN

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 29/11/1974

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADOS POR HOGARES, ORFANATOS Y ALBERGUES INFANTILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: 100 Interseccion: AV CONSTITUCION Referencia: ATRAS DEL HOTEL SHERATON Edificio: PLAZA PARKING Piso: 1 Telefono Trabajo: 046010401 Email: fanngye@outlook.es



Código: RIMRUC2017000163539

Fecha: 03/02/2017 12:38:27 PM

Notario Seta del Canton Guayaquil
Ab. Olga Balleón Marmez
Notario Seta del Canton Guayaquil
Ab. Olga Balleón Marmez

**PÁGINA
EN BLANCO**

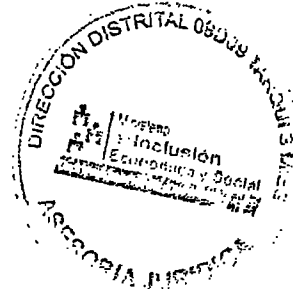
000097490

Guayaquil, 24 de marzo de 2016

Señora

SHIRLEY ÁVILA DE DE LEÓN

Ciudad.-



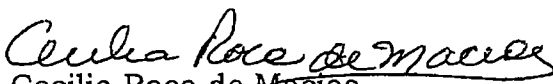
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Junta General Extraordinaria de la **FUNDACION PARA LA ADOPCION NUESTROS NIÑOS (F.A.N.N.)**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como **DIRECTORA DE LA OFICINA MATRIZ**, por el periodo de dos años, que se contarán a partir de la presente fecha.

Tendrá usted las atribuciones previstas en el Artículo XIX del Estatuto, el mismo que fue aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 7332, de fecha 15 de febrero de 2005, suscrito por el señor Galo Robalino Valencia, Subsecretario Provincial de Bienestar Social del Guayas. En particular, le corresponde a usted ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Fundación.

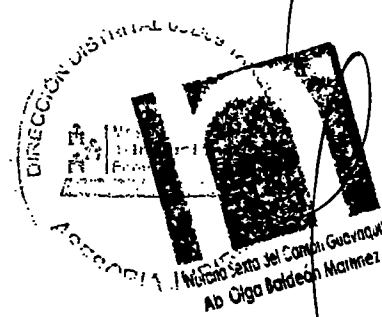
El Estado, a través del Acuerdo Ministerial No. 001041, dictado por el señor Gustavo Cordovez Chiriboga, Ex Ministro de Bienestar Social (E), el 31 de mayo de 1993, aprobó la constitución de la **FUNDACION PARA LA ADOPCION NUESTROS NIÑOS (F.A.N.N.)**.

Atentamente,


Cecilia Roca de Macías
Secretaria

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento de **DIRECTORA DE LA OFICINA MATRIZ** de la **FUNDACION PARA LA ADOPCION NUESTROS NIÑOS (F.A.N.N.)**, que antecede, y que me he posesionado en esta fecha.-
Guayaquil, 24 de marzo de 2016.


SHIRLEY ÁVILA DE DE LEÓN



**PÁGINA
EN BLANCO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIAS DE LA
FUNDACION PARA LA ADOPCION NUESTROS NIÑOS (F.A.N.N.)**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Junio de dos mil diez y siete, siendo las diez y seis horas, en el Edificio EXECUTIVE CENTER, piso 8 (PH) ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Joaquín Orrantia de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Extraordinaria de Socias de Fundación para la Adopción de Nuestros Niños (F.A.N.N.), con la asistencia de la Junta Directiva y socias: **1)** la señora Violeta Baquerizo de Paulson, en calidad de Presidenta; **2)** la señora Patricia Vallejo de Gonzenbach, en calidad de Primera Vicepresidenta; **3)** la señora Carolina de Saab, en calidad de Segunda Vicepresidenta; **4)** la señora Ana María Ledesma de Ferreti, en calidad de Tesorera; **5)** la señora Cecilia Roca de Macías, en calidad de Secretaria; **6)** la señora Shirley Ávila de De León, en calidad de Vocal; **7)** la señora María Medina de Starkert, en calidad de Vocal; y **8)** la señora Isabel María Noboa Pontón de Loor, debidamente representada por la señora Violeta Baquerizo de Paulson, según consta la nota de representación respectiva.

Preside la sesión la titular de la Fundación, señora Violeta Baquerizo de Paulson, y actúa como Secretaria la señora Cecilia Roca de Macías.

La Secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de las socias presentes en esta sesión, con la constancia de los votos correspondientes, y que el registro de asistentes ha quedado autorizado con su firma y con la de la Presidenta de la Asamblea.

La Presidenta, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes la mayoría de la Junta Directiva y socias de la Fundación, y en virtud de lo establecido en el Artículo XXIII del Estatuto, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Extraordinaria, y solicita que por Secretaria se proceda a dar lectura de la Convocatoria hecha para esta reunión, la misma que fue publicada en el Diario "EXPRESO", en su edición del día Martes 30 de Mayo de 2017, contentiva del orden del día para la presente sesión, cuyo texto es el siguiente:

“CONVOCATORIA

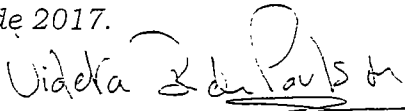
**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA “FUNDACIÓN PARA LA
ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS” (F.A.N.N.)**

Se convoca a las señoras socias de la “FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS” (F.A.N.N.) a la sesión de Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día jueves **15 de Junio de 2017**, en las oficinas ubicadas en el Penthouse (8vo. Piso) del Edificio Executive Center, sito en la Av. Joaquín Orrantia y Av. Juan Tanca Marengo, de la ciudad de Guayaquil, a partir de las 16h00 horas, con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

“UNO: Conocer y resolver sobre la Donación del Lote de Terreno perteneciente a la FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS

"F.A.N.N.), ubicado en el Barrio Santa Martha No.11 de la Mz. K del Cantón Manta, a favor de la FUNDACIÓN NOBIS.

Guayaquil, 25 de Mayo de 2017.


Violeta Baquerizo de Paulson
Presidenta"

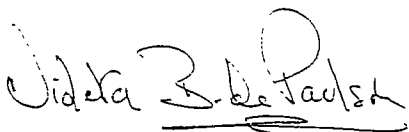
De inmediato se pasa a tratar el único punto del Orden del Día, esto es, conocer la Donación del Lote de Terreno perteneciente a la FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS "F.A.N.N.), ubicado en el Barrio Santa Martha No.11 de la Mz. "K" del Cantón Manta, a favor de la FUNDACIÓN NOBIS.

Finalmente toma la palabra la Presidenta de la Fundación, quien solicita a los socios que resuelvan sobre el punto antes expuesto, luego de lo cual, la Asamblea General, por unanimidad de votos, resuelve:

UNO) DONAR LOS DERECHOS Y ACCIONES SOBRE UN LOTE DE TERRENO PERTENECIENTE A LA FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS "F.A.N.N.), UBICADO EN EL BARRIO SANTA MARTHA NO.11 DE LA MZ. "K" DEL CANTÓN MANTA, A FAVOR DE LA FUNDACIÓN NOBIS, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO y SECRETARIO ECO. ROBERTO ARTURO DUNN SUAREZ.

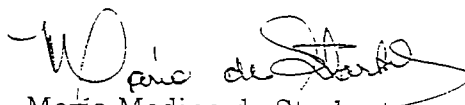
DOS) AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE LA OFICINA MATRIZ O QUIENES LOS SUBROGUE OTORGUE LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA DE DONACIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE UN LOTE DEL TERRENO Y SOLICITE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada la sesión con los socios, es aprobada y ratificada en todos sus términos en los literales uno y dos y para constancia de todo lo cual firman todos los concurrentes, declarándose concluida la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos de la misma fecha.

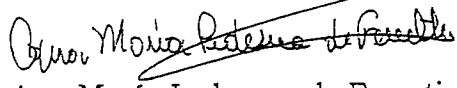

Violeta Baquerizo de Paulson
Presidenta

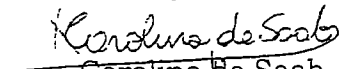

Cecilia Roca de Macías
Secretaria


Shirley Avila de De León

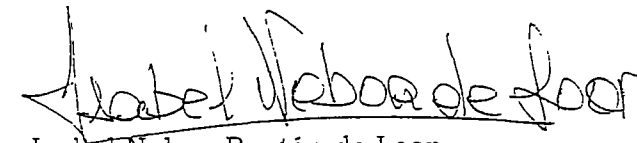

Maria Medina de Starkert

0000097492


Ana María Ledesma de Ferreti


Carolina de Saab


Patricia Vallejo de Gonzenbach


p. Isabel Noboa Pontón de Loor
Violeta Baquerizo de Paulson

ERTIFICO: QUE LAS FIRMAS Y RÚBRICAS QUE ANTECEDEN
CORRESPONDEN A LOS SOCIOS DE LA FUNDACION PARA LA ADOPCION
NUESTROS NIÑOS (F.A.N.N.), Y LA PRESIDENTE Y SECRETARIA,
CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EN ESTA FECHA.- Guayaquil, 15 de Junio de 2017.


CECILIA ROCA DE MACÍAS
SECRETARIA


Notario Sexto del Contino Guzmán
Ab. Olga Baldón Martínez

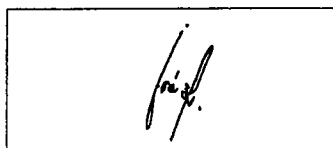
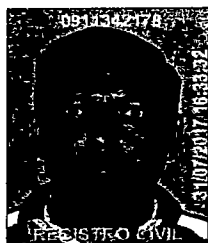
**PÁGINA
EN BLANCO**





0000097493

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911342178

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ REYES JOSE ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RODRIGUEZ MELENDEZ JOSE TEOFILO

Nombres de la madre: REYES TORRES GRACIELA PAULINA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2017

Emisor: OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTINEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL T 6
GUAYAQUIL



N° de certificado: 172-042-00725



172-042-00725

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

**PÁGINA
EN BLANCO**

0000097494

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DERIVACION A LA EMBAJADA

N. 091134217-8

CIUDAD: GUAYAS
NOMBRE: REYES
NOMBRE DE LA MADRE: REYES
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-06-03
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
FECHA DE EMISION: 2013-01-29
FECHA DE EXPIRACION: 2023-01-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION: ESTUDIANTE
V1333Y3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RODRIGUEZ MEL ENDEZ JOSE EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: REYES TORRES GRACIELA PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAS
2013-01-29
FECHA DE EXPIRACION: 2023-01-29



Mariano Soto del Contador General
Ab. Olga Baldeón Mammeiz

Mariano Soto del Contador General
Ab. Olga Baldeón Mammeiz

**PÁGINA
EN BLANCO**

0000097495

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013
JUNTA No.

013-318
NÚMERO

0911342178
CEDULA

RÓDRIGUEZ REYES JOSE ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

FEBRES CORDERO
PARROQUIA

01
CIRCUNSCRIPCIÓN

1
ZONA



CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Guillermo Rivas V
F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP IGM.MJ


Notario Santa del Cordon Guayaquil
Ab. Olga Balleón Martínez

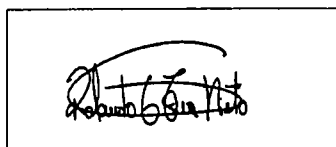
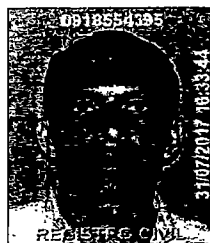

Notario Santa del Cordon Guayaquil
Ab. Olga Balleón Martínez

**PÁGINA
EN BLANCO**



000097496

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918554395

Nombres del ciudadano: TUA NIETO ROLANDO GABRIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TUA LUIS

Nombres de la madre: NIETO CARMELINA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2017

Emissor: OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTINEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL
GUAYAQUIL



Notario Jefe del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

N° de certificado: 173-042-00744

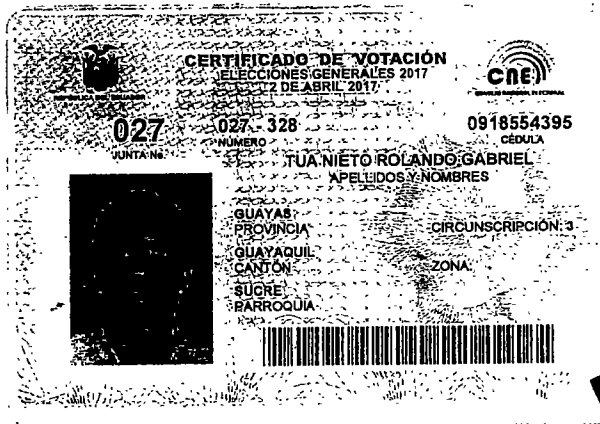
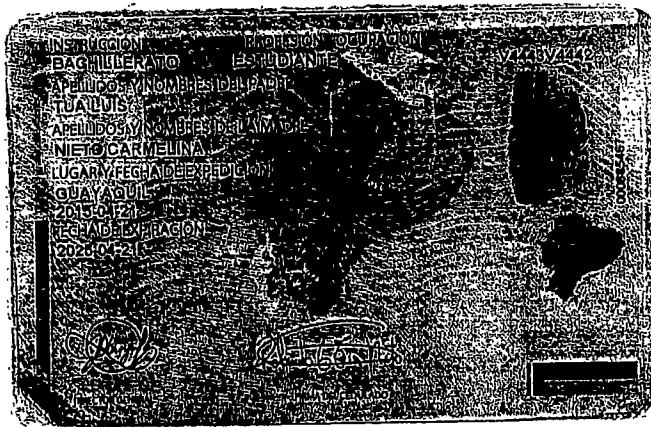
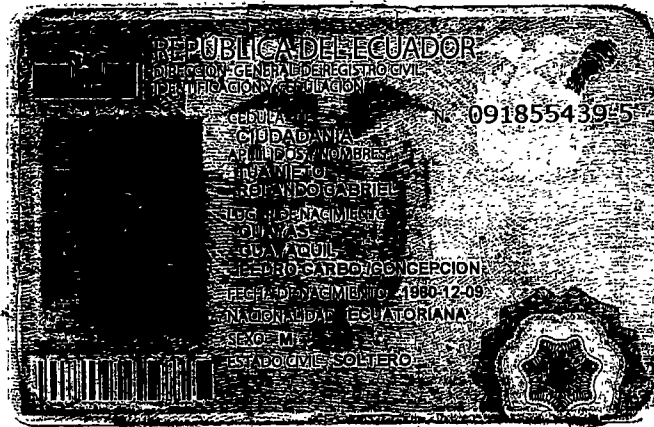


173-042-00744

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

**PÁGINA
EN BLANCO**

0000097497



Notario Centro del Canton Guayaquil
Ab. Ciro Baldeon Martinez

Notario Centro del Canton Guayaquil
Ab. Ciro Baldeon Martinez

**PÁGINA
EN BLANCO**



Notario Público Tercero del Cantón Manta

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

J000097498

Veinte y siete metros cincuenta centímetros y lote número Doce de Eladio Alcívar. **DOS.DOS.-** LA DONANTE adquirió los derechos y acciones sobre un lote de terreno, mediante Escritura Pública celebrada el veintiocho de Octubre del año dos mil cuatro, ante el Notario Público Tercero del cantón Manta, Abogado Raúl Eduardo Gonzales Melgar, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dos de Diciembre de dos mil catorce, número de inscripción cuatro mil setecientos veintiséis, tomo doscientos treinta y cuatro, número de repertorio ocho mil seiscientos treinta y nueve, folio Inicial noventa y cuatro mil ochocientos seis, Folio Final noventa y cuatro mil ochocientos diez y siete, se dio en venta los derechos y acciones sobre un lote de terreno a favor a la Fundación para la Adopción de Nuestros Niños "F.A.N.N.", ubicado en el Barrio Santa Martha número once de la manzana "K" del Cantón Manta, provincia de Manabí, de **TRECIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADO CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS**, con Código Catastral Número cero, uno, dos, tres, tres, siete, uno, uno, cero, cero, cero, cero, cero, cero, cero, cero, cero.- **DOS.TRES.-** La Junta General Extraordinaria de Socias de la FUNDACION PARA LA ADOPCION NUESTROS NIÑOS (F.A.N.N.) en sesión celebrada el quince de junio de dos mil diez y siete, resolvió donar los derechos y acciones sobre un lote de terreno perteneciente a la FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS "F.A.N.N.", ubicado en el Barrio Santa Martha No.11 de la Mz. "K", del cantón manta, a favor de la FUNDACIÓN NOBIS, y autorizar a la representante legal para que otorgue la correspondiente escritura de donación de derechos y acciones sobre un lote de terreno y solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **CLÁUSULA TERCERA.- DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO:** Con los antecedentes expuestos, **LA DONANTE**, la Fundación para la Adopción de Nuestros Niños "F.A.N.N.", que se encuentra debidamente representada por la señora **SHIRLEY AVILA DE DE LEON**, en calidad de Directora de la Oficina

Matriz, solicita autorización para donar los derechos y acciones sobre un lote de terreno de su propiedad a título gratuito y de forma irrevocable descrito ampliamente en la cláusula precedente. Adicionalmente, declara bajo juramento que posee bienes suficientes para subsistir holgadamente, sin que la donación de los derechos y acciones sobre un lote de terreno que se encuentra detallado en la cláusula anterior a favor de la FUNDACIÓN NOBIS afecte a su patrimonio. **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURADA DE LOS TESTIGOS.-** Por su parte, los testigos el señor **ROLANDO GABRIEL TUA NIETO**, portador de la cédula de identidad número cero, nueve, uno, ocho, cinco, cinco, cuatro, tres, nueve, cinco, y el señor **JOSE ROBERTO RODRIGUEZ REYES**, portador de la cédula de identidad número cero, nueve, uno, uno, tres, cuatro, dos, uno, siete, ocho, declaran bajo la gravedad de juramento que es verdad lo aseverado por **LA DONANTE**, lo que le consta por conocerla desde hace varios años. Agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento, y sírvase conferirme una copia del mismo, que servirá como documento habilitante suficiente para el levantamiento del acta mediante la cual se declarará o autorizará la donación de derechos y acciones sobre un lote de terreno, al amparo de lo dispuesto en el numeral once del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- **Abogado Pedro Armando Medina Altamirano.- Registro del Colegio de Abogados del Guayas nueve mil novecientos noventa y cuatro.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Es copia.- (firma ilegible).- En consecuencia, los otorgantes se afirman en el contenido de la presente minuta, que se eleva a escritura pública.- Se agregan los documentos habilitantes.- Léida que fue esta escritura pública, de principio a fin, por mí, la Notaria, en clara y alta voz al(la)(os)(as) otorgante(s), éste(a)(as)(os) la aprueba(n) en todas sus partes, se afirma(n), ratifica(n) y firma(n), en unidad de acto, conmigo, la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

p. FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS "F.A.N.N."



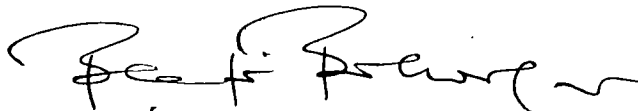
0000097499

ACTA DE INSINUACIÓN NOTARIAL PARA DONAR
DERECHOS Y ACCIONES SOBRE UN LOTE DE
TERRENO

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los venticinco días del mes de julio del dos mil diecisiete, ante mí ABOGADA MARIA BEATRIZ BOHORQUE GILBERT, NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece la señora SHIRLEY AVILA DE DE LEÓN, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación ejecutiva, con domicilio y residencia en esta ciudad, en representación de la FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS "F.A.N.N.", en calidad de Directora de la oficina matriz, con capacidad legal y suficiente para obligarse y contratar quien me exhibió su cédula de ciudadanía y por lo tanto de conocerlo personalmente DOY FE.- la compareciente manifiesta que, conforme a la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA suscrita en la Notaría a mi cargo, el día veintiocho de julio de dos mil diecisiete, la compareciente declaró que es legítima propietaria de los derechos y acciones sobre un lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Martha número once de la manzana "K" del Cantón Manta, provincia de Manabí, identificado con Código Catastral Número cero, uno, dos, tres, tres, siete, uno, uno, cero, cero, cero, cero, cero, cero, cero, cero, de TRECIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS, que está comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **Por el Frente:** Trece metros, treinta y tres centímetros y calle S guión Siete; **Por Atrás:** Con trece metros treinta y tres centímetros y Lote número Cinco de propiedad del señor Ramón Briones Pico; **Por el Costado Derecho:** Con veinte y siete metros cincuenta centímetros y lote número diez de Laura Roldán; **Por el Costado Izquierdo:** Veinte y siete metros cincuenta centímetros y lote número Doce de Eladio Alcívar.- Y me solicita se le confiera la INSINUACIÓN NOTARIAL respectiva para **DONAR GRATUITA E IRREVOCABLEMENTE LO**



DERECHOS Y ACCIONES SOBRE UN LOTE DE TERRENO ANTES MENCIONADO a favor de la **FUNDACIÓN NOBIS**.- Declara además, la compareciente, bajo juramento que tiene la capacidad suficiente para subsistir, sin que la donación de los derechos y acciones sobre un lote de terreno constituya disminución en su patrimonio económico y esta declaración fue corroborada por dos testigos, quienes manifestaron que saben y le consta lo declarado porque conoce a la declarante por muchos años.- En virtud de lo anterior y amparada en lo que dispone el numeral once del artículo siete de la Ley reformativa de la Ley Notarial concedo la insinuación respectiva para que la señora **SHIRLEY AVILA DE DE LEON**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación ejecutiva, con domicilio y residencia en esta ciudad, en representación de la **FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS "F.A.N.N."**, en calidad de Directora de la Oficina Matriz, done a favor de la **FUNDACIÓN NOBIS** los derechos y acciones sobre el lote de terreno antes descrito.- Copia de la presente Acta, deberá agregarse a la Escritura de Donación de los derechos y acciones sobre el lote de terreno como documento habilitante para que surta efectos la Donación de todo lo cual **DOY FE**.- ✓



ABOGADA MARÍA BEATRIZ BOHORQUEZ GILBERT

NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Notaria Sexta Cantón Guayaquil
ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

0000097500

Shirley Avila de de Leon

SHIRLEY AVILA DE DE LEON

DIRECTORA DE LA OFICINA MATRIZ

C.I. 0900679853

Rolando Gabriel Tua Nieto

ROLANDO GABRIEL TUA NIETO

C.I. 091855439-5

Jose Roberto Rodriguez Reyes

JOSE ROBERTO RODRIGUEZ REYES

C.I. 091134217-8

Beatriz Bohorquez Gilbert

ABOGADA MARIA BEATRIZ BOHORQUEZ GILBERT

NOTARIA SUPLENTE SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**PÁGINA
EN BLANCO**



Notaría Sexta Del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

Edificio Trade Building Piso 6, Oficina 611
Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez
info@notaria6-gye.com - notaria6-gye.com
(5934) 2638007 - (5934) 2638009

000097501

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN
JURAMENTADA DE SUFICIENCIA DE PATRIMONIO PARA
DONAR LOS DERECHOS Y ACCIONES SOBRE UN LOTE DE
TERRENO QUE OTORGA LA SEÑORA SHIRLEY AVILA DE
LEON EN CALIDAD DE DIRECTORA DE LA OFICINA MATRIZ Y
REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA LA
ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS "F.A.N.N.", la misma que sello,
firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el treinta y uno de julio del dos
mil diecisiete, de todo lo cual DOY FE. ✓



ABOGADA MARIA BEATRIZ BOHORQUEZ GILBERT

NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez



Notaría Sexta Del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

Edificio Trade Building Piso 6, Oficina 6m
Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez
info@notaria6-gye.com - notaria6-gye.com
(5934) 2638007 - (5934) 2638009

000097502

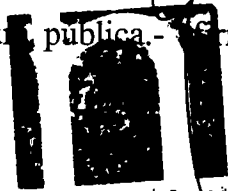
del artículo diez y ocho de la ley notarial. **CLÁUSULA SÉPTIMA:**

SANEAMIENTO.- La DONANTE declara que el bien inmueble antes descrito objeto de la presente donación de derechos y acciones sobre un lote de terreno se encuentra libre de todo gravamen, prohibición judicial de enajenar o gravar, pero que no obstante lo expuesto se obliga al saneamiento en los términos de Ley. **CLÁUSULA OCTAVA: DOCUMENTOS**

HABILITANTES.- Son documentos habilitantes los siguientes: a) El Acta de insinuación notarial, de fecha veintiocho de Julio del dos mil diecisiete, la misma se encuentra incorporada en la Escritura Pública de Declaración Juramentada de Suficiencia de Patrimonio para donar derechos y acciones sobre un lote de terreno, de fecha diez y siete de Julio del dos mil diecisiete mediante la cual se autoriza a la donante, la FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS "F.A.N.N.", para que done los derechos y acciones sobre un lote de terreno objeto de la presente escritura; b) Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Socias de la FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN NUESTROS NIÑOS "F.A.N.N." celebrada el quince de junio del dos mil diez y siete; c) Copia de las cédulas de identidad de los representantes legales de la FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS "F.A.N.N." y de la FUNDACIÓN NOBIS y sus respectivos Nombramientos y Registro Único Contribuyente; d) Demás documentos de ley. **CLÁUSULA NOVENA: GASTOS.-** Los gastos que

demanden la celebración del presente contrato correrán, en su totalidad, por cuenta de la **DONATARIA.** **CLÁUSULA DÉCIMA:**

AUTORIZACIÓN.- Quedan facultados todos los intervinientes para que por sí, o por interpuesta persona, obtengan la respectiva inscripción de la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. Agregue usted, señor Notaria, las demás formalidades de Ley, para la plena validez de la presente escritura pública. -



Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

ilegible).- **Abogado Pedro Armando Medina Altamirano, con Registro Nueve Mil Novecientos Noventa y Cuatro del Colegio de Abogados del Guayas.-** (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Es copia.- En consecuencia, los otorgantes se afirman en el contenido de la presente minuta, que se eleva a escritura pública.- Se incorporan los documentos habilitantes.- Leída que fue esta escritura pública, de principio a fin, por mí, la Notaria, en clara y alta voz a los otorgantes, éstos la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman, en unidad de acto, conmigo, la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

p. FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS NIÑOS "F.A.N.N."

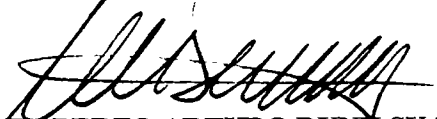


SHIRLEY AVILA DE DE LEON

DIRECTORA DE LA OFICINA MATRIZ

C.C. No. 0900679853

p. FUNDACIÓN NOBIS



ROBERTO ARTURO DUNN SUAREZ

DIRECTOR EJECUTIVO

C.C. No. 090852699-9



ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Notaría Sexta Del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

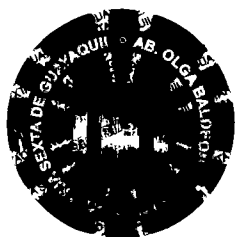
Edificio Trade Building Piso 6, Oficina 611
Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez

info@notaria6-gye.com - notaria6-gye.com

(5934) 2638007 - (5934) 2638009

000097503

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO**
ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN QUE OTORGA LA
SEÑORA SHIRLEY AVILA DE DE LEON EN CALIDAD DE
DIRECTORA DE LA OFICINA MATRIZ Y REPRESENTANTE
LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE NUESTROS
NIÑOS "F.A.N.N.", A FAVOR DE LA FUNDACIÓN NOBIS,
DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL ECO. ROBERTO
ARTURO DUNN SUAREZ, EN CALIDAD DE DIRECTOR
EJECUTIVO Y SECRETARIO, la misma que sello, firmo y rubrico en la
ciudad de Guayaquil, once de septiembre del dos mil diecisiete, de todo lo
cual DOY FE.-



ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL



**PÁGINA
EN BLANCO**

000097504

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2017****Número de Inscripción:****3677****Número de Repertorio:****9218**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Noviembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3677 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000076583	FUNDACION PARA LA ADOPCION NUESTROS NIÑOS F.A.N.N.	DONANTE
0992116900001	FUNDACION NOBIS	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1233711000	37383	DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 22-nov/2017

Usuario: mayra_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 22 de noviembre de 2017